



Vista la elaboración de las Bases Reguladoras de las subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y Clubes Deportivos para la promoción y difusión de la práctica deportiva en el municipio de Iruña de Oca durante el año 2022 o la temporada 2021/2022.

Considerando que la Comisión Municipal de Cultura y Deporte, en reunión celebrada con fecha 3 de marzo de 2022 ha dictaminado el expediente.

Considerando lo establecido en la a Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones y Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y Clubes Deportivos para para la promoción y difusión de la práctica deportiva en el municipio de Iruña de Oca durante el año 2022 o la temporada 2021/2022.

Segundo.- Aprobar las Bases Reguladoras de las subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y Clubes Deportivos para la promoción y difusión de la práctica deportiva en el municipio de Iruña de Oca durante el año 2022 o la temporada 2021/2022 y que figuran en el expediente.

Tercero.- Publicar extracto del anuncio de las presentes bases en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava, a través de la Base Nacional de Subvenciones.

Cuarto- Las subvenciones a conceder serán de aplicación con cargo al Presupuesto General Municipal del año 2022, partida presupuestaria 341.434.000.